

EXPEDIENTE PA 2021-0-131

INFORME DE NECESIDAD PARA EL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTROS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPAMIENTO DE ELEMENTOS AUDIOVISUALES Y DE SERVICIO DE SOPORTE PARA LA OPERATIVA DEL NUEVO AUDITORIO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la tramitación del ***Procedimiento Abierto con pluralidad de criterios*** del expediente **2021-0-131**, *contrato mixto para la adquisición, instalación y puesta en marcha del equipamiento de elementos audiovisuales y de servicio de soporte para la operativa del nuevo auditorio del Hospital*, a través de un contrato administrativo. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 18 y 34.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de 3 meses para el número de orden 1 y 24 meses para el número de orden 2.

NECESIDAD E IDONEIDAD:

El contrato que se promueve tiene por objeto un contrato mixto para el suministro, instalación y puesta en marcha del equipamiento y de los servicios profesionales de soporte para su operación, así como la gestión operativa a través de un sistema informático de la organización y agenda de los eventos que se realizarán en el Auditorio y en el Salón de Actos del Hospital Materno Infantil, bajo la dirección, indicaciones e instrucciones de la Dirección del Hospital en el nuevo Auditorio del Hospital Universitario 12 de Octubre, en adelante H12O, así como el soporte operativo en el Salón de Actos del Hospital Materno Infantil, cuyas características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

Las necesidades definidas y previstas en el PPT, y como parte del proyecto básico y de ejecución para la construcción y reforma del auditorio del Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid, obra que se está ejecutando actualmente y que forma parte del Plan de Renovación del Hospital que se desarrolla conjuntamente con el Proyecto de construcción del Nuevo Hospital 12 de Octubre.

Se trata de un contrato mixto de suministros y servicios, según se establece en el artículo 34 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, por tratarse de prestaciones directamente vinculadas entre sí y complementarias, destinadas a satisfacer un fin institucional propio de la entidad contratante. Suministro del equipamiento necesario para dar respuesta a los diferentes tipos de reuniones, sesiones, congresos y eventos, tanto nacionales como internacionales, que según se describe en el PPT se desarrollarán en el nuevo Salón de Actos, y de servicio de soporte técnico en el desarrollo de los mismos y para los que el Hospital no dispone de medios adecuados y suficientes.

Según lo establecido en el artículo 18 de la Ley 9/2017, el presente contrato se registrará por las normas reguladoras del contrato de suministros por tratarse de la prestación principal.



El presupuesto se fija con los precios del mercado para este tipo de suministros y servicios

El objeto de esta contratación se justifica en base a las necesidades planteadas en la propuesta de convocatoria para que sea posible la prestación asistencial, garantizando el cumplimiento de los procedimientos y las normas sobre la misma, la satisfacción de los profesionales y de los pacientes, por lo que esta Dirección de Gestión propone su adjudicación mediante **Procedimiento Abierto con pluralidad de criterios**, siendo un Contrato mixto para la adquisición, instalación y puesta en marcha del equipamiento de elementos audiovisuales y el servicio de soporte para la operativa del nuevo auditorio del Hospital, cuyas características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas particulares, en atención a las necesidades concretas que se pretenden satisfacer y como consecuencia de la falta de medios suficientes para acometer los trabajos objeto del presente contrato.

El presupuesto se plantea con los precios actuales de mercado, con cargo al crédito autorizado y posicionado en los epígrafes 62502 y 22709.

CARACTERÍSTICAS:

Las características del material se detallan en las especificaciones técnicas del Pliego de bases que se adjunta.

PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado de licitación asciende a la cantidad de **1.063.004,36 €**; (*Base imponible 878.516,00 € - IVA 184.488,36 €*), con cargo al Centro de Gasto 8202 y con la siguiente periodificación e imputación a los epígrafes presupuestarios 62502 y 22709:

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN	2021	2022	2023		
1	SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL	826.450,00			BASE IMPONIBLE	62502
		173.554,50			IVA	
		1.000.004,50			IMPORTE TOTAL	
2	SERVICIO DE SOPORTE	1.084,71	26.033,00	24.948,29	BASE IMPONIBLE	22709
		227,79	5.466,93	5.239,14	IVA	
		1.312,50	31.499,93	30.187,43	IMPORTE TOTAL	

Por de todo lo anterior, y constatado que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los fines institucionales que este Hospital tiene encomendados, así como la



idoneidad del objeto del contrato para cubrir la necesidad planteada, se deja constancia de ello y se firma este Informe Justificativo de Necesidad de la Contratación.

Madrid,

EL DIRECTOR DE GESTION,

Fdo: José Nieves González.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0907797688673259998076**